

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref: 110014003020-2019-00245-00 Proceso ejecutivo de BANCO DE BOGOTÁ contra LUZ HELENA CHAMORRO.

Vista la anterior solicitud de la apoderada de la parte ejecutante en el presente cuaderno, se dispone estarse a lo dispuesto en auto de esta misma fecha en el cuaderno principal, en el cual se pone en conocimiento que este proceso continúa suspendido.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro.088, hoy diecisiete (17) de
julio de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **804dc86bf120b4ea4a1a0eaa1a3f3ef6516dff9980d9d7adb36c9e3f743e5f0e**

Documento generado en 17/07/2023 07:54:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>